

Sheinbaum decide no invitar a Norma Piña al 108 aniversario de la Constitución por falta de respeto

El Ciudadano · 4 de febrero de 2025

La presidenta de México dijo que hay tensiones políticas entre el Poder Ejecutivo y la Corte, "somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto"



En el marco de la **conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917**, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no estará representada en la ceremonia.

También lee: Gobierno de Sheinbaum refuerza el sistema de salud con nuevas clínicas y hospitales

La mandataria explicó que la exclusión de **Norma Piña, presidenta del máximo tribunal**, se debió a la falta de una relación de respeto del Poder Judicial.

Claudia Sheinbaum fue clara al explicar que la decisión de no invitar a la SCJN al evento no fue arbitraria, señaló la razón principal de la exclusión de Norma Piña radica en las **tensiones políticas entre el**

Poder Ejecutivo y la SCJN, especialmente tras las recientes decisiones de la Corte que, según Sheinbaum, no reflejan el respeto necesario hacia el Ejecutivo y el Legislativo.

“Somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto. **Es una relación mutua de respeto, de un lado y de otro**, entonces, en esta ocasión sí tomé la decisión de no invitarlos. Es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y debe respetar la Constitución, entonces en esta ocasión tomé la decisión. Es un acto que organiza el Ejecutivo, vamos a estar dos poderes”, reiteró la presidenta, haciendo hincapié en la **importancia de mantener una relación de respeto entre los tres poderes** del Estado.

Cabe señalar que en el año pasado, durante los eventos del **107 aniversario de la Constitución, la ceremonia no contó con la presencia del entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, ni con la presidenta Norma Piña. En representación del Ejecutivo acudió la entonces secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y por el Poder Judicial, el ministro Alberto Pérez Dayán.

Tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial

La relación entre la **Presidencia y la Suprema Corte** ha sido tensa en los últimos años. La mandataria ha criticado en varias ocasiones las decisiones de los ministros de la Corte, particularmente en relación con las reformas impulsadas por su administración. En este contexto, la exclusión de la presidenta de la SCJN de la ceremonia por el aniversario de la Constitución se enmarca en un **conflicto más amplio sobre el equilibrio de poderes en México**.

El evento de este año, que se llevará a cabo en el **emblemático Teatro de la República en Querétaro**, contará con la presencia de representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, pero no con ningún miembro de la SCJN.

A pesar de las críticas recibidas por su postura, la presidenta aseguró que la decisión fue tomada con base en el **respeto a la Constitución** y el principio republicano.

Sobre la lista de candidatos del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, la presidenta afirmó que **no conoce a los candidatos** y que ella mantuvo distancia de la elección.

“Vi apenas ayer. En la noche pude verlos que salieron publicados. No los conozco, o sea, no sé quiénes son porque hizo su trabajo la Comisión. Penas voy a revisar el día de hoy pues sus currículums y conocer quiénes son, cómo se inscribieron”

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta de México

El 108 Aniversario de la Constitución Mexicana: Contexto Histórico

Cada 5 de febrero, **México celebra la promulgación de la Constitución de 1917**, un documento clave que establece las bases del Estado mexicano moderno. La Constitución de 1917, que fue firmada en

Querétaro por el presidente Venustiano Carranza, marcó un hito en la historia del país por su enfoque en los derechos sociales, la justicia laboral y la soberanía nacional.

Este año, **México celebra 108 años desde la promulgación de la Carta Magna**, la cual sigue siendo la base jurídica que rige las relaciones entre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Constitución de 1917 ha sido modificada en diversas ocasiones, adaptándose a los cambios sociales y políticos del país, pero sigue siendo un referente esencial para la democracia mexicana.

¿Cuántas Constituciones ha tenido México?

México ha tenido un total de **seis constituciones** a lo largo de su historia, cada una adaptándose a las distintas realidades políticas y sociales del país. Las principales constituciones que ha tenido México son:

1. **Constitución de Apatzingán (1814):** Firmada durante la Guerra de Independencia, es la primera constitución del México independiente.
2. **Constitución de 1824:** Fue la primera constitución de la República Mexicana, tras la independencia. Establecía un sistema federal.
3. **Constitución de 1836 (Siete Leyes):** Modificó la de 1824 y fue centralista, lo que provocó la oposición de los federalistas.
4. **Constitución de 1843:** También de carácter centralista, esta constitución fue promulgada durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna.
5. **Constitución de 1857:** Fue la base de la Constitución de 1917 y se promulgó el 5 de febrero de 1857, después de la Guerra de Reforma.
6. **Constitución de 1917:** La actual, promulgada en Querétaro durante la Revolución Mexicana, es la más significativa debido a sus reformas sociales, económicas y laborales.

Aunque el país ha tenido varias reformas constitucionales a lo largo de su historia, la **Constitución de 1917** sigue siendo la más importante debido a su influencia en la creación del Estado moderno y su énfasis en los derechos sociales. En total, la **Constitución de 1917** ha sido modificada **más de 700 veces**, adaptándose a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas de México.

A pesar de los conflictos entre los poderes, la **Constitución de 1917 sigue siendo el documento rector del sistema legal y político de México**. En su aniversario, es un recordatorio de la importancia de la Carta Magna para garantizar el respeto de los derechos humanos y la justicia social en el país.

Foto:

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano